

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DIGITALES

Alcance. Las insignias digitales corresponden a una representación gráfica que certifica la adquisición de una habilidad, aprendizaje, competencia o consecución de un logro de personas o instituciones, las cuales, cuentan con una descripción verificable que posee los criterios de asignación definidos por las entidades que las otorgan. Tradicionalmente estos estímulos se realizan a través de diplomas que reconocen una actividad específica, sin embargo, bajo las dinámicas contemporáneas, la Universidad Santo Tomás integra este modelo de reconocimiento en respuesta a la validación de habilidades y competencias de la comunidad universitaria y cuyos logros se relacionan con los objetivos trazados en el Plan Integral Multicampus y las líneas estratégicas del Plan General de Desarrollo 2020-2024: *La Santo Tomás una Universidad País*. Este reconocimiento exalta la labor de la comunidad Tomasina y actores externos que guían su acción bajo las buenas prácticas transversales al ejercicio de: Proyección Social, Currículo, Investigación y Calidad. Así pues, este lineamiento es de alcance Multicampus y las acciones que se generen en el desarrollo y como producto de ésta, podrían ser trazables y proporcionar la evidencia necesaria para determinar su impacto.

Definición de la estrategia. Las insignias digitales corresponden a un mecanismo de validación trazable e indefinido en el tiempo, el cual genera un reconocimiento ante la obtención de un logro o el desarrollo de una competencia. En el ejercicio de diseño y entrega de estímulos, la Universidad Santo Tomás articula esta herramienta de forma holística con las funciones sustantivas y campos de acción en perspectiva del cumplimiento del *Proyecto Integral Multicampus* y bajo la ejecución de la segunda fase del *Plan General de Desarrollo*, creando y emitiendo reconocimientos que den cuenta de buenas prácticas que se ejecutan a la luz de los principios institucionales y que puede ser entregados a la comunidad Tomasina y actores externos.

Objetivos. Generar condiciones sobre el diseño y emisión de insignias digitales para el reconocimiento de habilidades, competencias o consecución de logros de la comunidad tomasina y actores externos.

Objetivos específicos:

- Determinar criterios de entrega para el reconocimiento digital de integrantes de la comunidad tomasina y actores externos que serán reconocidos.
- Fomentar el uso de herramientas tecnológicas en la Universidad para el mejorar la visibilidad institucional en plataformas digitales.
- Promover la articulación entre las funciones sustantivas y las actividades de la comunidad Tomasina, actores externos por medio de la entrega de estímulos.

Pertinencia. El Programa de reconocimientos digitales se articula con el *Plan Integral Multicampus* y las diversas líneas estratégicas del *Plan General de Desarrollo 2020-2023: La Santo Tomás una Universidad País* que se enuncian a continuación:

Línea 3. Proyección social e investigación pertinentes

Estrategia 3.1. Consolidar el actuar de la Universidad Santo Tomás con el sector externo acorde con las necesidades del país.

Meta 3.1.9. Estudio de medición del impacto de los proyectos y acciones de investigación e innovación en el marco de los Campos de Acción definidos.

Meta 3.1.11. Acciones estratégicas encaminadas a la consolidación y visibilización de los centros de Proyección Social CPS, aprobadas e implementadas a nivel Multicampus.

La estrategia guía su trabajo hacia el impacto de la academia en la transformación social, por medio del quehacer investigativo y la responsabilidad social, funciones en las que se gesta la producción de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación y apropiación social

del conocimiento, apuntando a los campos de acción generando visibilidad y reconocimiento, medido por indicadores cuantitativos, que permiten identificar la población acreditada.

Estrategia 3.3. Consolidar la producción científica con visibilidad e impacto internacional en el marco de las buenas prácticas científicas

Meta 3.3.5. Portafolio de capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) de la USTA.

Esta estrategia busca la promoción desde la pedagogía, currículo y proyección social hasta la cooperación académica internacional, por medio de la articulación entre las comunidades académicas, la investigación e innovación, actividades que se consolidan en la formación de capacidades, lo cual se reconoce por medio de los estímulos digitales.

Línea 4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad Multicampus

Estrategia 4.5. Consolidar estrategias para el tránsito de estudiantes entre los niveles de formación media y superior.

Meta 4.5.2. Diseño, desarrollo y aplicación de certificados por medio de insignias digitales para el reconocimiento de competencias, habilidades y resultados de aprendizaje, asignadas nacional e internacionalmente

Bajo esta línea se contempla el diseño e implementación de rutas curriculares y administrativas que faciliten la transición entre la educación superior y la formación para el trabajo. El reconocimiento digital se ajusta mediante la visibilidad de logros y estímulos individuales, que admiten potenciar los perfiles profesionales de los acreditados en las diversas redes académicas.

Procesos. El desarrollo contempla la creación de los criterios bajo los cuales se realizará la asignación, diseño de insignias digitales y certificados, para así, emitir y asignar los reconocimientos aprobados por la Vicerrectoría Académica General. Las dependencias vinculadas son las encargadas de crear los criterios de asignación y realizar la emisión.

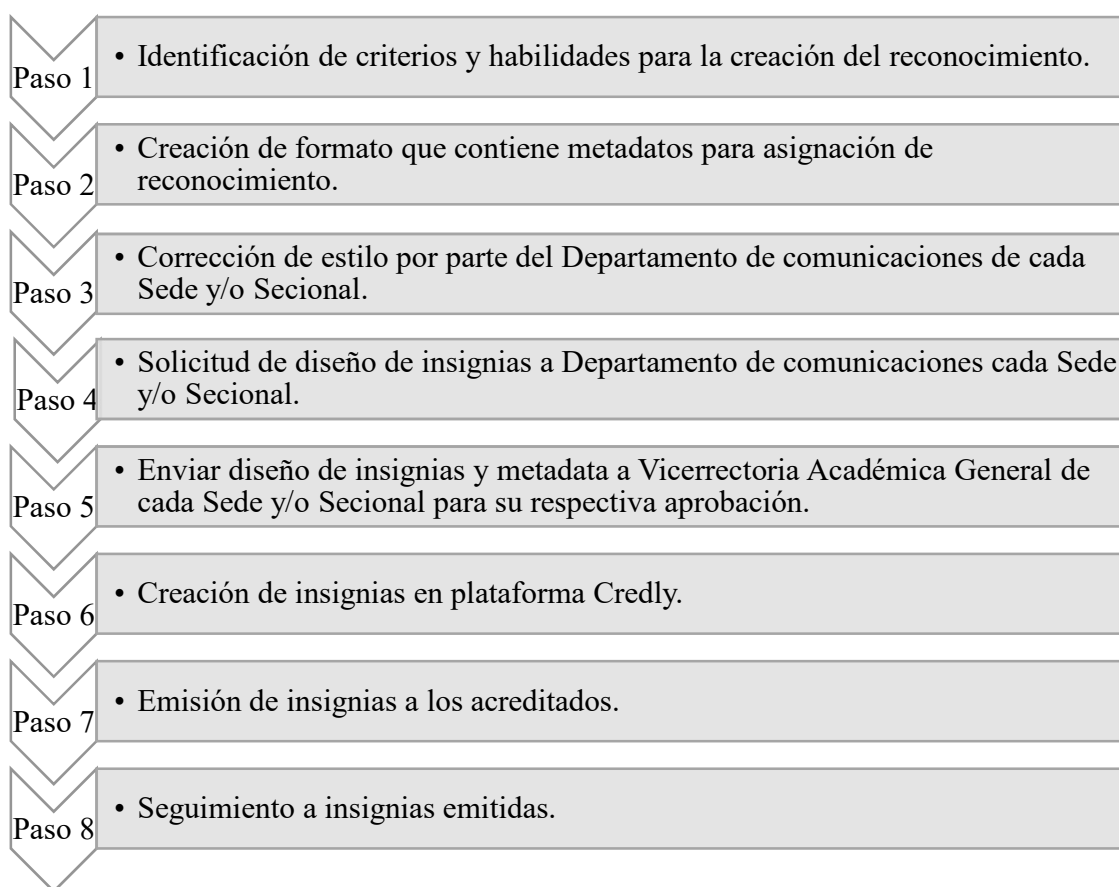


Figura 1. *Elaboración propia*



Dependencia	Reconocimiento
Vicerrector Académico General	Actividades enmarcadas en el desarrollo académico, investigativo y de extensión de la Universidad.
Vicerrectores académicos de Sedes y Seccionales	Actividades enmarcadas en el desarrollo académico, investigativo y de extensión de la Universidad de acuerdo con las necesidades regionales.
Decanos Académicos y Directores de Posgrados de la USTA	Actividades académicas y administrativas de acuerdo con su área de conocimiento.
Desarrollo Curricular y Formación Docente	Actividades relacionadas con Currículo, Docencia y Educación Virtual.
Mesa Nacional de Secretaría General	
Dirección Nacional de Investigación e Innovación	Actividades enmarcadas en la producción de Nuevo conocimiento, Desarrollo Tecnológico y Apropiación Social del Conocimiento Y Divulgación Pública de la Ciencia.
Dirección de Proyección Social Universitaria	Actividades enmarcadas en la transformación, Proyección Social y Extensión Universitaria.
Dirección de Gestión del Talento Humano	Actividades enmarcadas con la gestión del talento humano.
Centro de recursos para el aprendizaje e investigación	Actividades relacionadas con la generación de habilidades informacionales y Formación en Herramientas para el Desarrollo de Procesos de Investigación



Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil	Participación en actividades académicas que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes
Unidad de gestión integral para la Calidad	Actividades enmarcadas en la formulación y aplicación de las políticas institucionales desde el modelo Multicampus.

Tabla 1. *Elaboración propia*

Responsables. De acuerdo con el Plan General de la Universidad Santo Tomás (2020), las dependencias vinculadas se nombran a continuación con sus respectivas funciones:

Dependencia	Funciones
Vicerrector Académico General	Aprobación de diseño de insignias y certificados de Sede principal.
Vicerrectores académicos de Sedes y Seccionales	Aprobación de diseño de insignias y certificados de sus Sedes y Seccionales
-Decanos Académicos y Directores de Posgrados de la USTA. -Directores de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la USTA. -Mesa Nacional de Secretaría General -Dirección Nacional de Investigación e Innovación -Directores de Responsabilidad Social Universitaria -Directores de Gestión del Talento Humano	-Identificación de criterios y habilidades para la creación del reconocimiento. -Creación de formato que contiene metadatos para asignación de reconocimiento. -Creación de insignias en plataforma Credly. -Emisión de insignias a los acreditados. -Seguimiento a insignias emitidas



-Centro de recursos para el aprendizaje e investigación -Departamento Proyección social -Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil -Unidad de gestión integral para la Calidad	
Departamento de comunicaciones	-Revisión y corrección de estilo metadata. - Diseño de insignias

Tabla 2. *Elaboración propia*

Indicadores. Para realizar el seguimiento al proceso de reconocimiento se contemplan dos indicadores: insignias emitidas e insignias aprobadas, los cuales exponen información sobre la cantidad de reconocimientos entregados y admitidos por los acreditados.

Insignias emitidas: da cuenta de la cantidad de reconocimientos entregados desde las diferentes dependencias que tienen a cargo esta función.

Insignias aceptadas: expone la cantidad de reconocimientos aceptados y publicados por los acreditados.

Nota: para garantizar el alto cumplimiento del indicador de insignias aceptadas se realiza seguimiento compartiendo tres veces con los acreditados el reconocimiento.

Instrumentos. El proceso de diseño y emisión de insignias se ejecuta por medio de la herramienta credly.com adscrita a la empresa Acreditta, bajo la cual se realiza la creación de cada una de las insignias y la emisión de éstas, además de, brindar información de uso, por medio de los cuales se realiza seguimiento a los indicadores en mención. Para garantizar un alto porcentaje de insignias aceptadas, se desarrolla una estrategia con el Departamento de



Comunicaciones en el cual, se diseña una infografía con los pasos de aceptación de las insignias y es compartido con los acreditados.

Referencias

Universidad Santo Tomás. (2020). *Plan General de Desarrollo. La Santo Tomás Universidad País*. Bogotá. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/29077>